

## MODELO DE PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

El diseño del presente modelo contempló la realización de un diagnóstico, con el objetivo de identificar las actividades, procesos o interacciones institucionales, regulares o esporádicas, que generan o incrementan el riesgo de acoso sexual, violencia y discriminación de género al interior de la institución.

### 6.1.1. OBJETIVO

El propósito de este modelo es prevenir y reducir la incidencia de situaciones de acoso sexual, violencia y discriminación de género en la institución, a través de la transversalización del enfoque de género, la sensibilización y la educación en la comunidad universitaria.

### 6.1.2 GRUPO OBJETIVO

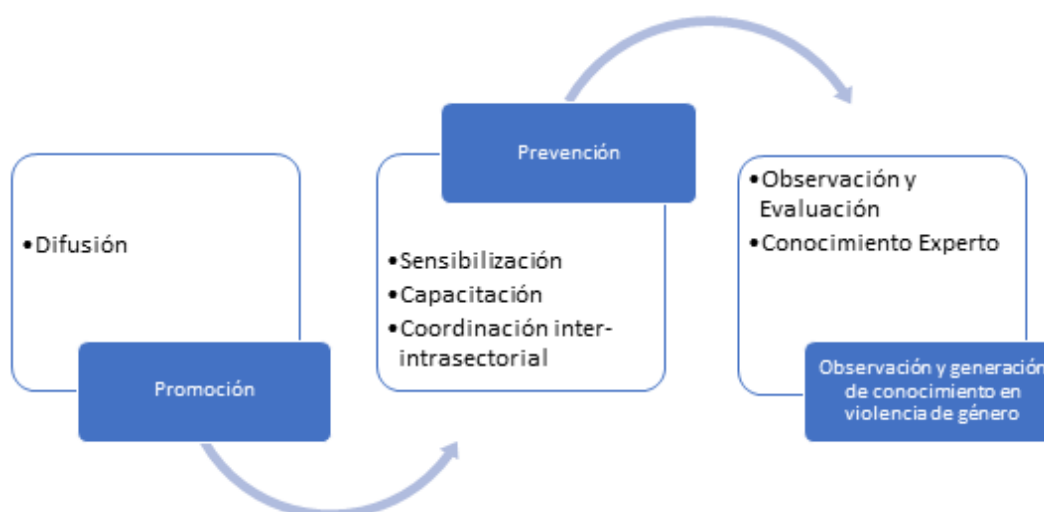
Comunidad universitaria.

### 6.1.3 UNIDADES EJECUTORAS

Dirección de Equidad de Género y Diversidad

### 6.1.4 COMPONENTES Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

El presente Modelo contempla tres componentes que dirigen las acciones fundamentales para el logro de los objetivos, los que se mencionan a continuación:



### 6.1.5 COMPONENTE DE PROMOCIÓN DE AMBIENTES LIBRES DE ACOSO SEXUAL, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

Según el modelo Caleidoscopio (2022), se entiende la promoción de ambientes libres de violencia de género como el conjunto de acciones que tienen por sentido la transformación social hacia una cultura de igualdad, respeto y no violencia activa, intencionando la instalación de buenas prácticas colectivas.

Su objetivo es promover prácticas institucionales y comunitarias, enfocadas en la equidad e igualdad de género dentro de la comunidad universitaria, que promuevan tratos inclusivos, libres de violencia de género y respetuosos de los derechos humanos.

#### **Línea de Acción de Difusión**

El objetivo de esta línea es entregar y socializar información sobre la conceptualización de la violencia de género, sus causas, magnitudes, manifestaciones y consecuencias; así como también, realizar campañas de prevención de distintos tipos que informen sobre temáticas de género.

#### **6.1.6 COMPONENTE DE PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Y ESTRATEGIA COMUNICACIONAL.**

Su objetivo principal es prevenir y evitar la ocurrencia de manifestaciones de acoso sexual, violencia y discriminación de género, por medio de un conjunto de intervenciones dirigidas a trabajar contenidos teóricos y prácticos, tomando en cuenta factores socioculturales que sustentan la violencia de género en sus planos estructural, cultural y directo.

Entre las intervenciones indicadas, aparece la implementación de la estrategia comunicacional, para lo cual, la Dirección de Equidad de Género y Diversidad, por sí o con la colaboración de otras direcciones o unidades de la Universidad, elaborarán los instrumentos necesarios para la confección del material de comunicación necesario para la difusión de la política integral, los modelos de prevención y de investigación y sanción y toda materia relevante para el cumplimiento de las disposiciones de la ley N°21.369 y sus modificaciones.

##### **a. Línea de Acción de Sensibilización**

El objetivo de esta línea es sensibilizar, concientizar y visibilizar la violencia de género en todas sus dimensiones, promoviendo actividades que generen conciencia sobre la importancia de transformar esta problemática. Estas acciones corresponden tanto a la entrega de información, como al desarrollo de un proceso de comunicación efectivo en la comunidad universitaria.

Esta línea de acción busca generar un compromiso hacia la transformación sociocultural y actitudinal, y en este sentido, la profundidad con la que se abarquen las temáticas en torno a la violencia de género será mayor que la de difusión de información.

##### **b. Línea de Acción de Capacitación**

El objetivo de esta línea es desarrollar procesos de aprendizaje, entregando herramientas teóricas y prácticas a la comunidad universitaria y a sus unidades estratégicas institucionales para la prevención de la violencia de género. Asimismo, ampliar la oferta curricular formativa en temáticas de género para el estamento estudiantil y formular un programa de inducción por estamento, entre otras capacitaciones.

##### **c. Línea de Acción de Coordinación Inter-intrasectorial**

El objetivo de esta línea, desde el ámbito intersectorial, es coordinar y participar en mesas o redes de trabajo, con instituciones público - privadas y/o de organización civil externas a la universidad, con el fin de coordinar acciones conjuntas para la prevención de la violencia de género desde las distintas experticias. De manera paralela, desde el ámbito intrasectorial, esta línea busca generar instancias institucionales para identificar riesgos o problemáticas que se puedan presentar en los espacios de convivencia universitaria, así como también se buscará generar mecanismos preventivos enfocados a la realidad de cada facultad y/o unidad.

### **6.1.7 COMPONENTE DE OBSERVACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO**

Su objetivo es generar conocimiento teórico – práctico para la erradicación de la violencia en los contextos universitarios a través de diversos procesos de investigación.

#### **a. Línea de Acción Observación y evaluación**

En esta línea de acción se proponen acciones orientadas a conocer el estado de la problemática de violencia de género y evaluar las acciones implementadas, permitiendo generar estrategias de intervención para la implementación de acciones acordes a las necesidades presentes en la comunidad universitaria, hacer correcciones y mejoras. Esto, a través de estrategias metodológicas de medición y recolección de información con enfoque de género que están directamente relacionadas con el sistema de seguimiento y la evaluación de la presente política.

#### **b. Línea de Acción de Conocimiento experto**

El objetivo de esta línea es generar acciones que motiven la generación de conocimiento teórico práctico con enfoque de género, permitiendo obtener información actualizada en las diversas temáticas de género, aportando a la erradicación de la violencia en contextos universitarios por medio de procesos de investigación. Esta línea está en directa relación con la Dimensión de investigación e innovación con enfoque de género, del Eje de Formación e investigación con enfoque de género.